



Diez y siete de Mayo de 1719.

SELLO QVARTO. VIENTE MARAVEDIS. ANO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Contra lo contenido en la orden, y que a un mismo expuso el Sr. D. Luis de Benavente Recidor y Procurador General, y que el Sr. D. Alonso Estaniza Rec. y Procurador General, solicitó en justicia el remedio de este daño, y de cuenta, y de cuenta facultad amplia de recurrir a los superiores tribunales.

Antonio Monte Vizc. memorial a Antonio Montevinos, en que expone haue una casa en esta Ciudad, en la plaza de Ponce, como heredamiento de Joseph Lopez, suplicando que en atencion de lo referido se le haga el nombramiento en propiedad. Haviendolo oido, y estando en inteligencia de que lo hera Juan de Lomas, por cuya razon hizo el nombramiento en este; y que el mencionado Montevinos lo ha hecho con esta, atendiendo a ser por un cierto, y a los venidicos, que tiene especulado, guardando equidad, y sin que sea visto perjudicado para el libre uso. Como al Sr. Antonio Montevinos por Portero de esta, y Acordo vete haga valer para el cumplimiento de su obligacion.

Antonio Monte Vizc. memorial a Antonio Montevinos, en que expone haue una casa en esta Ciudad, en la plaza de Ponce, como heredamiento de Joseph Lopez, suplicando que en atencion de lo referido se le haga el nombramiento en propiedad. Haviendolo oido, y estando en inteligencia de que lo hera Juan de Lomas, por cuya razon hizo el nombramiento en este; y que el mencionado Montevinos lo ha hecho con esta, atendiendo a ser por un cierto, y a los venidicos, que tiene especulado, guardando equidad, y sin que sea visto perjudicado para el libre uso. Como al Sr. Antonio Montevinos por Portero de esta, y Acordo vete haga valer para el cumplimiento de su obligacion.

Pedro Estaniza Portero. La Ciudad en vista del manifestado por el Sr. D. Alonso Estaniza Recidor y Procurador General, y proposicion que hace para portero de Pedro de Vaca.